SUCESION INTESTADA.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13 Y 41 DE LA LEY Nº 26662, SE COMUNICA QUE EDUARDO BEYINO, YUPANQUI ORDOÑEZ, DNI Nº 40500789; HA PRESENTADO ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA CALLE MOQUEGUA Nº772 DE MOQUEGUA, LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA ADOLFO, YUPANQUI MIRANDA, FALLECIDO 17 DE AGOSTO DE 2024, EN DONDE SE SEÑALA COMO PRESUNTO HEREDERO A SU HIJO EDUARDO BEYINO, YUPANQUI ORDOÑEZ.- LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.- MOQUEGUA, 2024 SETIEMBRE 30.- GUISELLE VERA KIHIEN.- ABOGADA NOTARIA PUBLICA.- MOQUEGUA PERU.-